



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán — República Argentina

"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

12 8 ABR 2023

Expte. N° 50.590-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Ana Elisa Anaya (LU N° 25.733)**, solicita autorización para cursar materias de 6to. Año de la Carrera de Farmacia, adeudando tres materias de 4to. Año, por los motivos que detalla a fs. 2;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "No acceder a lo solicitado por la Srta. Ana Elisa Anaya (LU 25.733) a cursar materias de 6to. Año de la Carrera de Farmacia adeudando tres materias de 4to. Año";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1º)- No acceder a lo solicitado por la **Srta. Ana Elisa Anaya (LU 25.733)** a cursar materias de 6to. Año de la Carrera de Farmacia adeudando tres materias de 4to. Año.-

Art. 2º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°

0345 2023

L.K.H

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica

FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN